

ACTA NUMERO 28

26 de febrero de 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa.

Presentes en la sala de sesiones: Pedro de la Cruz, Presidente, Irina Cabezas, Vicepresidenta, Ana Moser, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Guillermo Touma, Eduardo Alcívar, Salomón Fadul, Diego Borja.

Ausentes en la mañana y con permiso: Gissel Rosado, Laly Caicedo, Francisco Cisneros.

A. Hilda Roca: En comisión para ayudar en la coordinación de los foros en los que la mesa participará.

Orden del día

- 1.- Evaluación del foro ciudadano en la ciudad de Guayaquil.
- 2.- Continuación de los informes de grupo
- 3.- Análisis de las respuestas a los oficios enviados a petición de las y los integrantes de la Mesa a la Mesa Directiva y a la Presidencia de la Asamblea.

Nota: El tercer punto se incluye a petición del A. Fadul.

Primer Punto.

Presidente pide la intervención de los asambleístas con comentarios sobre el foro en Guayaquil.

A. Pazmiño.

Señala que se debía difundir el acto que se realizó en Guayaquil, faltó cobertura de los medios de comunicación.

El Presidente de la Mesa evalúa el Foro que se realizó en Guayaquil, las propuestas que se presentaron, la importancia de los mismos, el número de asistentes. Señala que luego de los foros siempre es necesarios que la Mesa evalúe el trabajo.

Segundo Punto.

Continuación de los informes de trabajo de grupo.

Continúa en la exposición el A. Alcívar, utilizando la metodología anteriormente explicada.

En algunos temas se genera discusión y debate, entre ellos:

- Determinación de objetivos del trabajo precario, sobre todo en los contratos temporales y estacionales.
- Beneficios sociales del trabajo.



- Sistema integral de Seguridad Social.
- Seguros Privados, entre otros objetivos.

11h25. Comisión General.

FUNDACION DE TAITAS Y MAMAS.

Interviene:

Franklin Columba.

Señala que en días anteriores se desarrolló el Primer Congreso Nacional de la Salud Intercultural y que la principal conclusión a la que se ha llegado es que la medicina tradicional y ancestral practicada y desarrollada por los pueblos debe ser reconocida por el Estado, por lo tanto piden a las y los integrantes de la Mesa apoyo para que se respete y se busque mecanismos para desarrollar la medicina ancestral.

Informan en que consiste la medicina tradicional y los beneficios que se genera en la población, incluso en la parte económica en comparación con los costos de la medicina tradicional.

Lamentan que hay autoridades que desconocen la riqueza científica de sus prácticas con productos naturales para curar a las personas, esto ha hecho que se llegue hasta la persecución.

Entregan a los asambleístas las propuestas en torno a la medicina tradicional.

Comentarios.

A. Borja.

Indica que:

En el Ecuador se tiene que consagrar la medicina occidental, tradicional y la alternativa. Destaca el aporte y los éxitos de la medicina tradicional, señala que lo que se tiene que hacer es incorporar estas manifestaciones ancestrales, es decir buscar su incorporación.

Informa que el Ecuador se ha comprometido a gastar en salud hasta 4% del PIB al llegar al año 2012 y que parte de este gasto se debe utilizar en la investigación de la medicina tradicional y en la construcción de una infraestructura para el ejercicio de la medicina tradicional.

A. Cabezas.

Señala que hay que el país como parte de sus políticas deben reconocer las tradiciones y enseñanzas de sus pueblos, entre ellas la medicina tradicional.

Intervienen también los asambleístas: Alcívar y el Señor Presidente de la Mesa.

Comisión General

CUCOMITAE



Interviene:
Manuel Tenorio

Señalan en lo principal:

- Su respaldo total a la Asamblea Constituyente.
- Que se elabore una Constitución que recoja el anhelo de cambio del Ecuador.
- Señalan que son pequeños comerciantes ubicados en plazas, mercados, centros de venta popular y sobre todo son una solución para el empleo.

Piden:

- Estabilidad en sus puestos de trabajo, crédito y seguridad social.
- Ser parte del cambio y se les incluya en la nueva Constitución, como agentes de empleo.
- Que la Asamblea trate la Ley de Comerciantes Minoristas y Autónomos del Ecuador que cuenta con informe favorable del ex Congreso Nacional para segundo debate.
- Considerar las particularidades tributarias de los pequeños comerciantes.
- Se analice la situación de los grandes evasores.

Propuesta entregada a todos los asambleístas.

Reacciones:

A. Touma.

Señala que las propuestas y planteamientos de los comerciantes, por lo que pide que se entregue la información completa para poder estudiar y pronunciarse. Señala también que en el comercio un factor fundamental es el crédito, en este caso el Banco de Fomento debe servir para impulsar la actividad de los comerciantes, y que en torno a la Seguridad Social el planteamiento es que este sea universal.

Presidente.

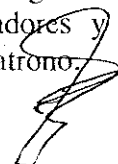
Agradece las propuestas que se han entregado indica que la Mesa trabaja a fin de que en la Constitución conste disposiciones que garanticen el trabajo digno de las personas.

- **Comisión General.**
Cámara de la Seguridad Privada del Ecuador.

Interviene:
Héctor Santacruz.

Señalan que están preocupados por el proyecto presentado por el Ministerio de Trabajo que busca reformar al Código de Trabajo, en lo referente a la tercerización e intermediación laboral.

Indican que desde el Ministerio y otros estamentos existen conceptos herrados sobre el trabajo que desarrollan las compañías de seguridad, sin entender que son proveedores de seguridad y vigilancia y no como en primer momento se les ha considerado como tercerizadores y luego como intermediarios, cuando la relación laboral es directa entre el trabajador y el patrón.



Señalan que las compañías respetan los derechos laborales de los trabajadores y lo que existe con sus clientes es un contrato civil.

Por otro lado, informan que cuentan con una Ley Orgánica que les regula, y sobre todo están sujetos al control de varias instituciones, entre ellas: Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías.

Reacciones.

A. Borja.

Señala que la tercerización tiene que eliminarse, se ha convertido en una alcahuetería que perjudica a los trabajadores, indica además que hay que separar el ámbito del derecho mercantil y lo que corresponde al Derecho Laboral, sobre todo hay que considerar que las compañías de seguridad tienen una Ley Orgánica que los regula, por lo tanto no debe haber ninguna confusión entre estos dos derechos.

Sugiere oficiar a las autoridades de trabajo, para que hagan cumplir lo que la Ley Orgánica de Compañías de Seguridad dispone

A. Touma.

Indica que la tercerización se ha convertido en una herramienta para la explotación de los trabajadores, se ha degenerado, y esto no puede continuar, por ello se ha tomado la decisión de terminar con la tercerización y con el trabajo precario. Por otro lado indica que la situación de los guardias de seguridad es difícil, tienen que trabajar hasta 12 horas diarias, sin descansos, sin seguridad social, finalmente señala que la Mesa tendrá que analizar las diferentes propuestas.

Comisión General.

COLECTIVO DE PROFESIONALES DE PICHINCHA.

PATRICIO ARISTIZABAL
FERNANDO DUQUE.

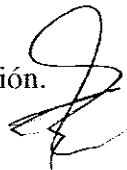
Comisión General

Propuestas en materia de trabajo:

Toda persona económicamente activa de cualquier género, tiene derecho al trabajo, y a fortalecer su propia vida. El Estado garantiza su estabilidad y su remuneración en función de su identidad plena, de la capacidad y productividad en el cargo encomendado. A mayor productividad mayor salario.

Queda eliminada toda forma de trabajo y empleo precario. Entendiéndose por precario toda ocupación que no se rija por las normas legales establecidas y se compruebe el abuso y explotación.

En el tema de Producción.



Para promocionar el desarrollo de la economía solidaria humanista de mercado, se elaborarán proyectos de factibilidad pequeños y microproyectos familiares, en los cuales el estudio de ingeniería evitará la destrucción del medio ambiente, entendiéndose que esta destrucción conlleva a que se elimine la conservación de la biodiversidad, que es la fuente de la ciencia y la tecnología creativa.

El Estado garantizará y promoverá la producción de alimentos en comunidades, áreas comerciales, así como en microáreas familiares, destinadas para la subsistencia en el marco global de la seguridad alimenticia nacional.

Art..... La producción de alimentos con participación familiar incluirá componentes tecnológicos, a fin de que los productos sean de buena calidad y competitivos a nivel internacional, con miras a la exportación de los excedentes productivos con valor agregado.

Sobre Inclusión Social.

El Estado reconocerá y protegerá a las personas, la familia, las comunidades, las instituciones y los comercios como células fundamentales de la sociedad, que favorezcan integralmente la consecución de sus fines en el desarrollo del país, y cuyo derecho de sigilo personal deberá ser respetado en todas sus instancias salvo el caso de mala fe demostrada en sus acciones, las mismas que deberán ser probadas mediante instancias legales a efecto de ser enjuiciados los actores si son transmisores de falsedades por deshonestar a las personas y atenerse a los causales respectivos.

12h43. Continúa con el informe del grupo de trabajo.

13h11 el Presidente de la Mesa declara un receso.

15h21. Se reinstala la sesión.

El informe del grupo de trabajo continúa debatiéndose.

En el intervalo, la A. Caicedo señala que resulta preocupante el retraso en el viaje a Orellana, cuando hay una planificación que se está ejecutando: Por otro lado analiza el Foro Ciudadano en la ciudad de Guayaquil y los problemas que se generaron por la falta de coordinación a su decir del organizador del Foro.

El Señor Presidente de la Mesa, indica que si bien no es parte del punto del orden del día, por respeto a la Asambleísta, explica que los cambios y las decisiones las toma en estos temas la Mesa Directiva, por otro lado hay que tener presente que el miércoles hay sesión del Pleno.

Presidente pide que se continúe con el informe del grupo.

Tema de debate: Política Salarial y las remuneraciones en el sector privado y público.

Terminado la exposición, luego de los cambios efectuados por las y los asambleístas.

A. Pazmiño. MOCIONA.



QUE SE APRUEBE EL INFORME DEL GRUPO QUE HA DETERMINADO LOS OBJETIVOS EN LOS TEMAS Y SUBTEMAS DE TRABAJO, EMPLEO, SUELDOS Y REMUNERACIONES, CON LOS CAMBIOS REALIZADOS POR LOS Y LAS ASAMBLEÍSTAS.

A. Sotomayor, apoya la moción.

Presidente pide que se tome votación:

Resultados:

6 votos a favor: Pedro de la Cruz, Guillermo Touma, María Pazmiño, Eduardo Alcívar, Fanny Sotomayor, Gissel Rosado.

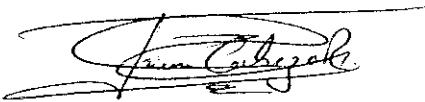
1 en contra: Francisco Cisneros.

1 abstención: Salomón Fadul.

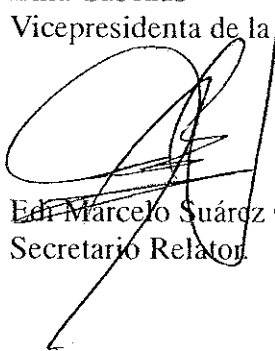
Luego de la votación el Presidente clausura la sesión.

La grabación magnetofónica es parte de esta acta.

Acta aprobada el 3 de marzo de 2008. Lo certifico. Secretario Relator.



Irina Cabezas
Vicepresidenta de la Mesa, Encargada de la Presidencia.



Edi Marcelo Suárez O.
Secretario Relator.